ADENDA No. 2[1]
ALCALDÍA LOCAL DE ENGATIVÁ

LICITACIÓN PÚBLICA FDLE-LP-133-2025

OBJETO: *"*LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, PERMANENTE, PARA TODOS LOS BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ Y DE TODOS AQUELLOS POR LOS CUALES LLEGARÉ A SER RESPONSABLE*".*

En Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2025, el Alcalde Local de Engativá, en uso de sus facultades legales, procede a modificar el pliego de condiciones definitivo del proceso FDLE-LP-133-2025 a través de la presente ADENDA, lo anterior se realiza conforme al Acto Administrativo, Resolución No. 022 del 18 de marzo de 2025 por medio de la cual *"POR MEDIO DE LA CUAL SE SANEAN VICIOS DENTRO DEL PROCESO No. FDLE- LP-133-2025"*.

La presente adenda **MODIFICA** los aspectos expresamente señalados en la misma y aquellos que le sean contrarios para el proceso, de igual forma, se recomienda la lectura total de esta adenda, la cual hace parte integral del pliego de condiciones definitivo, así:

1. MODIFICAR el cronograma del presente proceso selección por medio de Licitación Pública FDLE-LP-133-2025 quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Plazo máximo para expedir adendas	18 de marzo de 2025 – hasta 7:00 p.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Fecha de cierre	25 de marzo de 2025 07:00 a.m.	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe preliminar de evaluación	26 de marzo de 2025 11:59 PM	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 27 de marzo hasta el 2 de abril de 2025 05:00 PM	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

[1] La presente adenda se entiende que modifica todos los apartes que le sean contrarios al pliego de condiciones definitivo y los demás documentos del presente proceso.

Audiencia de adjudicación	3 de abril de 2025 a las 08:00 AM	Se llevara a cabo de manera presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de Engativá, Calle 71 No. 73ª-44
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de Desierto	3 de abril de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop- ii
Firma del Contrato	3 de abril de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop- ii
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	4 de abril de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/secop- ii
Aprobación de garantías	4 de abril de 2025	A través de la plataforma electrónica Secop II - www.colombiacompra.gov.co/sec op- ii

2. **Modificar** el numeral 7.4 "VALOR" del pliego de condiciones definitivo, el cual quedará de la siguiente manera: El presupuesto oficial se estima en la suma de **DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.301.959.043)** de la vigencia fiscal 2025, con cargo a los rubros 5250 Servicios de protección (guardas de seguridad) por **($ 1.643.879.394)** y al proyecto 2933 Fortalecimiento al desarrollo local en Engativá, meta: Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional por **($ 658.079.649).**
3. **Modificar** en el pliego de condiciones electrónico numeral "cuestionario", el valor del presente proceso el cual corresponde a: **DOS MIL TRESCIENTOS UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($2.301.959.043).**
4. **Modificar** el Estudio de mercado de acuerdo a la respuesta a observaciones extemporáneas presentadas al presente proceso.
5. **Se adjunta y publica** Formato No. 15 "propuesta económica".
6. **Se adjunta y publica** Formato No. 16 "compromiso factores ponderables".
7. **Se adjunta y publica** Formato No. 4 "Declaración sobre multas y sanciones".

[1] La presente adenda se entiende que modifica todos los apartes que le sean contrarios al pliego de condiciones definitivo y los demás documentos del presente proceso.

NOTA: LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA, SE REALIZARÁ EN LAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA DE MANERA PRESENCIAL, YA QUE EXISTEN INCONSITENCIAS INFORMATICAS Y TECONÓLOGICAS EN LA ENTIDAD QUE IMPIDEN QUE SE EJECUTE DE MANERA VIRTUAL. POR TAL RAZÓN LA ENTIDAD DE ESTA MANERA GARANTIZARÁ PLURALIDAD DE OFERENTES Y PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS EN LA AUDIENCIA PUBLICA.

VÍCTOR HUGO HUERTAS PRADA
Alcalde Local de Engativá

Proyectó: *Monica Gutierrez – Abogada de Apoyo FDLE.*
Revisó: *Carlos Tello- Coordinador Contratación FDLE*

Aprobó: *Jesús David Diaz- Apoyo FDLE*

[1] La presente adenda se entiende que modifica todos los apartes que le sean contrarios al pliego de condiciones definitivo y los demás documentos del presente proceso.